

S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Hacienda



Ref. Expediente N° 31.241

CIRCULAR N° 3

Con relación al expediente de referencia, Directa por Bajo Monto N° 3269, por el servicio de SERVICIO DE ESTUDIO EQUIPOS SOMETIDOS A PRESION DT, cuya recepción de ofertas está prevista para el 04/11/2020 a las 13:00Hs, se procede a prorrogar la fecha para el próximo 11/11/2020 a las 13:00Hs, y en respuesta a una consulta de un posible oferente se detalla lo siguiente:

Consulta 1:

-Como profesional independiente no tengo personal a cargo ya que el trabajo lo haré personalmente y cuento con un seguro de vida de \$3500000 es correcto presentar el mismo con cláusula de No repetición y no Cancelación a favor de CASA DE MONEDA

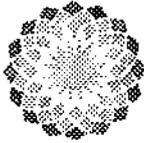
Respuesta 1:

-Si es profesional independiente y no tiene personal a cargo, debe presentar seguro de accidentes personales (Monto \$ 500.000) con cláusula de No Repetición y No Cancelación a favor de S.E. Casa de Moneda.

Consulta 2:

-Soy profesional en Higiene y seguridad en el trabajo por consiguiente no tengo personal a cargo ni posibilidad de presentar programa de seguridad ante ART (es una de las condiciones que solicitan), pero sí un procedimiento de trabajo seguro propio, es posible que consulten con Higiene y seguridad.

Respuesta 2:



S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Hacienda

-No debe presentar programa de seguridad.

Consulta 3:

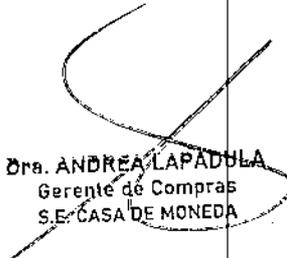
-Corresponde por el tipo de licitación un seguro de caución?

Respuesta 3:

-Por el tipo de contratación no deben presentar garantía de mantenimiento de oferta.

La presente **CIRCULAR** forma parte integral del Pliego de Bases y Condiciones de la Directa Por Bajo Monto N° 3269.


LIC. LORENA RUIZ IBAÑEZ
JEFA DE SECCION
COMPRAS NACIONALES
S.E. CASA DE MONEDA


Dra. ANDREA LAPADULA
Gerente de Compras
S.E. CASA DE MONEDA